



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

# **Términos de Referencia (TdR) de los renglones 1 al 18.**

## **Análisis de Diagnóstico de los Programas Estatales del Desarrollo Social**





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## Antecedentes

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica y de gestión. Tiene como principal objetivo la calificación de los Programas, Proyectos y acciones que en materia de Desarrollo Social ejecutan las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Ayuntamientos Municipales.

Para llevar a cabo su función, la Coeval cuenta con un Comité Técnico ciudadano que funge como órgano decisor para determinar, a través de la publicación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, los programas sujetos a evaluación durante el año fiscal en cuestión.

Este año, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del Comité técnico de la Coeval se determinó el **acompañamiento** a programas del Desarrollo Social, con la finalidad de elaborar y/o actualizar los documentos de Diagnóstico de los Programas del Desarrollo Social, documento que de acuerdo a los Lineamientos respectivos incluye la elaboración de la matriz de indicadores de resultados de acuerdo a la metodología de marco lógico.

El documento base para la elaboración de los documentos de Diagnóstico son los criterios generales para la creación de nuevos programas sociales y modificación de los existentes.

Los presentes términos de referencia establecen las características que deberán observar los consultores especializados para llevar a cabo la integración del documento diagnóstico, considerando el acompañamiento de los ejecutores y/o responsables del programa; así como, la posible participación de algún integrante del comité técnico de la Coeval. Dichos documentos diagnósticos, deberán contar con el visto bueno del Comité técnico, del cual podrán derivarse comentarios u observaciones mismos que deberán observarse para su modificación en el documento previo a la entrega siguiente del documento.

La asignación de renglones para la elaboración de los Documentos Diagnósticos deberá considerar la factibilidad operativa del consultor para realizar la entrega de los documentos finales sin observaciones por el Comité técnico, a más tardar la segunda semana del mes de Diciembre.





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## Objetivo del Análisis de Diagnóstico

### Objetivo General

1. **Integrar, acompañar y facilitar** el proceso de elaboración del documento diagnóstico para un programa del Desarrollo Social con la participación de los responsables y ejecutores de los programas, a partir de la información disponible, el marco normativo estatal y los componentes definidos en la Metodología de Marco Lógico (identificación del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de indicadores de Resultados del Programa)

### Objetivos Específicos

- 1.1. **Elaborar y/o actualizar con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, la información del **documento diagnóstico** del Programa Estatal del Desarrollo Social, a partir de la información proporcionada por la dependencia y la consulta de fuentes secundarias.
- 1.2. **Identificar y caracterizar del problema público** para el cual se generó el programa, **con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, incorporando la cuantificación y especificidades del mismo con el mayor nivel de desagregación que permitan los datos disponibles.
- 1.3. **Analizar el problema público con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa del Desarrollo Social, mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, considerando la información disponible en la literatura sobre el mismo.
- 1.4. **Integrar una matriz de indicadores de resultados del programa con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del Programa, a partir del análisis conjunto del problema público y de acuerdo a los objetivos identificados en el árbol de objetivos.

### Metodología

La metodología consistirá en un abordaje de **talleres participativos con el acompañamiento** de los responsables y/o ejecutores del programa, capacitándolos de forma activa para realizar el análisis documental y datos disponibles con los que cuenta la dependencia, así como sugerir información adicional (documentos y datos) para la identificación del problema público y los mecanismos de acción considerados en el programa. En los talleres participativos podrá estar presente un integrante del Comité Técnico de la Coeval.

El abordaje específico a proponer por el consultor debe detallar las reuniones de trabajo con los enlaces y/o responsables de los programas para el análisis del problema público y/o aclaración de dudas relacionadas con el programa.

En los casos que los programas ya cuenten con información del diagnóstico, el acompañamiento tendrá que realizarse de acuerdo a las necesidades y actualización de información disponible.





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Tanto la entrega de los informes preliminares como del informe final estarán sujetos a revisión y/o aprobación del Comité Técnico de la Coeval.

## **Resultados Esperados**

**Por parte del consultor se espera la entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la metodología de marco lógico y los criterios generales para la elaboración de nuevos programas sociales y la modificación de los existentes de la Coeval incluyendo los apartados descritos en el Anexo I.**

En caso que los responsables y ejecutores de las dependencias no respondan a las convocatorias, el/la responsable de la evaluación deberá dar fe de lo anterior y ejecutar la evaluación con los documentos que le sean compartidos, con información pública y utilizando fuentes bibliográficas.

### **Perfil mínimo del consultor y/o equipo evaluador**

Analista y/o equipo multidisciplinario especializado en metodología de marco lógico y diagnósticos de políticas públicas, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.

- Nivel mínimo de maestría o especialidad en áreas de evaluación, políticas públicas o áreas afines.
- Probar capacidades en la elaboración de marcos lógicos mediante certificado de estudios sobre el tema o algún ejemplo de marco lógico elaborado por el/la candidata.
- Experiencia probada con carta de constancia sobre experiencia laboral en alguno de los siguientes campos: diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.
- Si el candidato propone tomar más de un programa y requiere del apoyo y/o asistencia de un equipo de trabajo deberá presentar información detallada del equipo que le acompañaría. El equipo deberá mostrar las credenciales académicas (grado mínimo de licenciatura con conocimientos y/o formación afín a temas de evaluación, análisis de políticas públicas).

### **Apoyos para el consultor y/o equipo evaluador**

La Coeval, facilitará las condiciones de espacio y agenda para llevar a cabo los talleres participativos y/o reuniones de trabajo con los responsables y ejecutores del programa de desarrollo social.





## Cronograma de trabajo

El periodo de ejecución de este proyecto se realizará a partir del mes de octubre al mes de diciembre del año 2019, conforme al presente cronograma de trabajo.

ACTIVIDAD	Tiempo en quincenas			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Análisis de diagnóstico de los programas Estatales del Desarrollo social	2a	1a	2a	1a
a) Primer entregable: propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la facilitación, integración y acompañamiento del documento diagnóstico				
b) Segundo entregable: Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos				
c) Tercer entregable: Diagnóstico preliminar con Matriz de Indicadores de Resultados				
d) Cuarto entregable: Documento Diagnóstico Final				





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## Programas propuestos para elaboración y actualización de Diagnóstico

Grupo	No	Nombre del Programa	Estado	Componentes					
				CUAPS	Diagnóstico	Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos	MIR	ROP
A	1	Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	2	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Vigente	si	suficiente	-	-	incompleta	No
	3	Programa de proyectos Integradores Indígenas en el Estado de Morelos	Nuevo	No	-	-	-	-	No
	4	Programa Estatal de Fomento y Productividad Agropecuaria	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
	5	Programa Estatal de Financiamiento y Servicios Agropecuarios	Vigente	si	insuficiente	-	-	-	No
	6	Programa Estatal de Infraestructura Rural	Vigente	si	insuficiente	-	-	-	No
B	7	Programa Estatal de Activación y Cultura Física en el Deporte	Vigente	si	deficiente	-	-	-	No
	8	Programa Alimentario de Despensas	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
	9	Programa Estatal de Desayunos Escolares	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
	10	Programa de Difusión de la Cultura Ambiental	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	11	Programa de Mortalidad en Menores de 5 Años	Vigente	si	suficiente	si	-	incompleta	No
	12	Programa de Prevención y Control del Dengue	Vigente	si	insuficiente	-	-	completa	No
C	13	Programa Estatal de Atención a Migrantes	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	Si
	14	Fondo de apoyo a migrantes	No inscrito en CEPS 2018	No	-	-	-	-	No
	15	Programa Estatal de Inclusión Educativa	Vigente	si	suficiente	si	si	completa	No
	16	Programa Estatal de Impulso al Empleo Juvenil	Vigente	si	insuficiente	-	-	incompleta	No
D	17	Programa de Desarrollo Cultural Comunitario	Nuevo	No	-	-	-	-	No
	18	Programa de Fomento Cultural y Artístico	Nuevo	No	-	-	-	-	No

**Suficiente:** cuenta con información en todos los componentes, no implica que la información contenida sea adecuada, **Insuficiente:** no cuenta con información en la totalidad de los componentes, **Deficiente:** tiene más de dos componentes sin información; **Completa:** cuenta con información en las 4 columnas y renglones de la MIR, no implica que la información sea adecuada; **Incompleta:** presenta campos vacíos en un renglón o columna de la MIR.  
Se proporcionan datos de programas exclusivamente para fines de cotización de diagnósticos.





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## **Anexo I: Apartados para la integración del Documento Diagnóstico del Programa Social**

### **1. Introducción**

Una cuartilla, describirá el contenido y características relevantes del problema público, bienes y servicios que produce el programa, la población objetivo, la unidad ejecutora del programa y la contribución a las metas y objetivos del desarrollo social en su ámbito de competencia.

### **2. Antecedentes que enmarcan al programa social**

se expone de manera general la justificación del programa. Por ende, los antecedentes que enmarcan el Programa Social deben contener: la Identificación y evolución del problema, donde se haga explícito el desarrollo y relevancia del programa social; la experiencia de atención, donde se haga un recuento de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados. El objetivo de esta sección es validar el análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos de otras estrategias; y finalmente, un árbol de problemas, que se presenta como una estructura causal que muestra de manera explícita las causas estructurales, intermedias y efectos del problema que el programa atiende, de forma esquemática

- 2.1. Identificación del problema público
- 2.2. Evolución del problema público
- 2.3. Estado actual del problema público
- 2.4. Experiencias de atención
- 2.5. Árbol de problemas

### **3. Marco jurídico**

En este apartado se deberá especificar la alineación y congruencia al respecto de las atribuciones de la dependencia para ejecutar el programa social, así como la identificación de la alineación en su caso, del programa a las metas u objetivos descritos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y/o a las metas de los Objetivos de la Agenda 2030.

- 3.1. Alineación y/o vinculación al Plan Nacional de Desarrollo
- 3.2. Alineación y/o vinculación al Plan Estatal de Desarrollo
- 3.3. Alineación y/o vinculación al Plan Sectorial/especial de Desarrollo
- 3.4. Alineación y/o vinculación a la Ley de Desarrollo Social
- 3.5. Alineación y/o vinculación a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- 3.6. Alineación al Reglamento interior de la Dependencia ejecutora del programa





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

#### **4. Objetivos**

Con base en el árbol de problemas, se presentará un árbol de objetivos en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. Esta sección permitirá la definición de objetivos en torno al problema planteado y la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención.

##### **4.1. Árbol de objetivos**

Derivado del árbol de objetivos, esta sección delimitará los objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención.

#### **5. Descripción de los Bienes o servicios del programa**

En este apartado se deberá presentar el diseño del programa que se quiere implementar atendiendo a la congruencia de la propuesta con la información proporcionada en las secciones previas del diagnóstico; para ello se deberá definir: procedimientos y acciones para operar el programa, tipo de intervención, etapas de la intervención, metas de corto y mediano plazo, duración del programa, recursos considerados para su operación y la matriz de indicadores de resultados del programa.

5.1.1. Estrategias

5.1.2. Metas

5.1.3. Vigencia y temporalidad

5.1.4. Recursos

5.1.5. Matriz de indicadores de Resultados

#### **6. Cobertura**

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

6.1. Población potencial

6.2. Población objetivo

6.3. Población atendida

6.4. Frecuencia de actualización de la población objetivo

#### **7. Glosario**

En este apartado se tendrá que definir y/o especificar el significado de siglas, acrónimos, abreviaciones y/o conceptos presentes en el documento diagnóstico.

